



Excmo. Ayuntamiento de
Las Cabezas de San Juan
(Sevilla)

José Solano Caballero, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Las Cabezas de San Juan.

HACE SABER:

- Que por Resolución de la Cuarta Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento n.º 2025-1764, de fecha 11 de junio de 2025, se ha acordado iniciar el procedimiento de investigación de la titularidad de la propiedad de la parcela identificada como Zona no edificable junto al arroyo, SGEL n.º 2 del PGOU de Las Cabezas de San Juan, que figura en el Registro Catastral con la referencia 9186501TF3998N0001SU, con una superficie de 4.718 m² y que se encuentra presumiblemente contenida en la cabida residual de la finca 10355 de las inscritas en el Registro de la Propiedad n.º dos de Utrera, al tomo 1615, libreo 197 del Ayuntamiento de Las Cabezas de San Juan y folio 138.

Lo que mediante el presente anuncio se somete al trámite de información pública, por el plazo de veinte días hábiles comunes para consultar y formular alegaciones y/o sugerencias, a contar desde la inserción del mismo en el BOP de Sevilla. Un extracto de este anuncio será publicado en diario de los de mayor difusión en la Provincia, con el mismo emplazamiento.

- Para presentación de alegaciones o sugerencias, puede utilizar el/la interesado/a el trámite, Instancia General, disponible en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Las Cabezas de San Juan, en la siguiente dirección Web: <https://lascabezasdesanjuan.sedelectronica.es/info.22>.

- Puede consultarse la documentación que conforma el expediente tramitado al efecto en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento, en el siguiente enlace: <https://lascabezasdesanjuan.sedelectronica.es/transparency/99db4c0e-194c-4940-baf0-1cd4d9bb0eb7>.

En Las Cabezas de San Juan, a fecha de firma electrónica.

EI ALCALDE-PRESIDENTE,

Fdo.: José Solano Caballero.

JOSÉ SOLANO CABALLERO (1 de 1)
Alcalde
Fecha Firma: 11/06/2025
HASH: 40da149ec57ba9982693a8d344c36



Cód. Validación: EG36MXMKRMSZGLSJ7FC9
Verificación: <https://lascabezasdesanjuan.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

